

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD PARA
EL SECTOR FINANCIERO ESTATAL.** Bogotá, 23 de agosto
de 1999

Hace sólo tres semanas tuve la oportunidad de sancionar la Ley 510, por medio de la cual se introdujeron importantes y significativas reformas al sector financiero.

Dicha ley es el resultado concreto de un proceso de saneamiento y fortalecimiento de dicho sector, en el cual mi Gobierno se ha comprometido desde su comienzo, conscientes como somos de que “un sector financiero sólido y seguro es la pieza fundamental para la generación de empleo” y para el funcionamiento adecuado de los demás componentes del sistema económico.

En noviembre del año pasado decretamos la emergencia económica con el fin de evitar la profundización de la crisis a que se veía abocado el sector financiero, debido a las altas tasas de interés y el deterioro de su cartera, entre otras causas, pero también a los fenómenos de corrupción que se presentaban en varias entidades financieras.

Las medidas han presentado resultados favorables, que se incrementarán ahora con la vigencia de la nueva ley de reforma financiera.

En efecto, en dicha ley se contemplaron regulaciones destinadas a dotar de solidez al sector financiero, proporcionándole a su vez mecanismos ágiles para enfrentar las distintas coyunturas de la economía.

Entre otras disposiciones, se incrementaron las exigencias de capital para ingresar al sector, se fortaleció el patrimonio técnico de la banca mediante líneas de crédito para recapitalización, se agilizaron los procesos de liquidación y se fortaleció a la Superintendencia Bancaria, como entidad rectora de todo el sistema financiero.

En síntesis, se dictaron normas que permitieran dar mayor solidez al sector financiero e incrementar la confianza pública, que es la base fundamental de su funcionamiento.

Sea propicia la oportunidad para expresar el agradecimiento del Gobierno Nacional hacia los ponentes de la Ley de

Reforma Financiera y los miembros de las respectivas Comisiones Terceras del Senado y de la Cámara, quienes con lucidez y decisión, defendieron su necesidad e hicieron importantes aportes a su discusión y texto.

Pero esto no ha sido todo. En materia de Banca Pública está en marcha la más importante transformación de las últimas décadas en Colombia. Hemos dado pasos trascendentales con la creación del nuevo Banco Agrario, la fusión del Banco Uconal con el Banco del Estado, la recapitalización del Banco Central Hipotecario y Bancafé y las fusiones de la banca de segundo piso y de las fiduciarias.

Por cuánto tiempo fuimos testigos impotentes de cómo el patrimonio de las entidades financieras estatales se malversaba en créditos otorgados sin ninguna garantía, con criterios de amiguismo o politiquería, o simplemente con el ánimo doloso de saquear las arcas del Estado, que no son otra cosa que el dinero de todos los colombianos.

El fenómeno de corrupción en la Banca Pública había alcanzado niveles inimaginables cuando asumimos la

conducción del Gobierno, y a atajar sus efectos y encontrar y castigar a los responsables estamos dedicando, con decisión y firmeza, todos nuestros esfuerzos.

Como anuncié durante mi campaña presidencial, tenemos que “velar porque la ley no sea solamente para los de ruana” y porque sea aplicable en toda su extensión el aforismo popular de que “el que la hace, la paga”.

No podíamos seguir presenciando indignados cómo funcionarios de cuello blanco, vampiros ávidos de manchadas prebendas, robaban o malgastaban desde sus escritorios el patrimonio común de los colombianos.

En efecto, durante los últimos 18 meses la Banca Pública ha arrojado pérdidas por valor de 2 billones de pesos. En lo que va corrido del año, la cifra ya es similar. El Gobierno ha tenido que hacer un esfuerzo descomunal para el saneamiento y capitalización de esas entidades financieras, en aras de la protección del ahorro del público. Se tiene estimado que este saneamiento costará alrededor de 3 billones de pesos.

Solamente en la Caja Agraria –que tuvimos que liquidar para restituirla a su verdadera filosofía-, las defraudaciones por concepto de créditos aprobados sin el lleno de los requisitos suman más de 44 mil millones de pesos. En el Banco del Estado y el Banco Central Hipotecario sus actuales administradores y los organismos de control e inteligencia han detectado también millonarios manejos fraudulentos ocurridos en años pasados, -representados en apertura de cuentas ficticias, sobreavalúo de bienes y otorgamiento de préstamos sin garantías-, y se han producido ya las primeras capturas de funcionarios de alto nivel.

¡Y pensar que cada peso tomado por los corruptos es un peso menos para la inversión social y el progreso de los colombianos!

Estamos convencidos de que todo el país clama por que se haga justicia frente a estos funcionarios que defraudaron la fe que se había depositado en ellos y por que sus actos no queden impunes. Y ese es nuestro firme propósito: ¡Que los corruptos paguen con prisión y con sus patrimonios mal

habidos los delitos que cometen contra el pueblo colombiano y su bienestar!

En dicha labor, ha sido clave el compromiso y diligencia con que han asumido sus respectivas tareas la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, al igual que el DAS y la Policía Nacional, sin cuyo trascendental concurso no se estuvieran produciendo los resultados que hoy tenemos en la lucha contra la corrupción.

Como dije el día de mi posesión, “este Gobierno perseguirá a los corruptos, los pondrá en evidencia pública y rescatará las instituciones de sus garras”.

En desarrollo de este objetivo fundamental, hoy, con gran sentido de responsabilidad, estamos instalando la “Comisión de la Verdad”, que es otro de los pilares contemplados en la nueva ley de reforma financiera para recobrar la confianza y la fe de la gente en sus instituciones.

Esta Comisión, -en buena hora establecida por el Congreso de la República-, estará integrada por el Contralor General de la República, el Fiscal General de la Nación, el Procurador General de la Nación, el Superintendente Bancario y el Superintendente de Valores, o sus delegados, y cumplirá la trascendental labor de informar a Colombia, en un término máximo de seis meses, sobre las causas y los responsables de las pérdidas del sector financiero estatal.

Será la voz de la verdad por la que clamamos todos los colombianos. Esa verdad que nos hará libres.

Por eso, para su funcionamiento, la Comisión contará con las mayores garantías, sin que se pueda oponer a la misma la reserva bancaria y con la obligación de todos los funcionarios públicos de proporcionarle la información que solicite en un término máximo de 10 días.

A todos y cada uno de los presidentes y funcionarios de la banca pública reitero el llamado para que presten su máxima colaboración para el cumplimiento de la tarea de la Comisión, en beneficio de todos los colombianos.

El objetivo es llegar a la verdad sobre las causas y denunciar a los responsables de las pérdidas del sector financiero estatal, sea cual fuere su cargo o función, sin perjuicio de las acciones que correspondan a las distintas autoridades judiciales o de control.

El informe que producirá la Comisión antes del 3 de febrero del próximo año nos permitirá también hacer unas reflexiones muy serias. Por una parte, encontrar las verdaderas fuentes del descalabro de los bancos y establecer la influencia que tuvieron en él los políticos corruptos. Por otro lado, pondrá sobre el tapete el papel que el Estado ha jugado como banquero en los últimos años y cómo ha contribuido o no su actuación en el mercado financiero a la redistribución de la riqueza y la generación de empleo, vale decir, a la creación de un Estado Social de Derecho.

Por los pocos casos que hemos podido apreciar, y por la magnitud de las pérdidas, el Estado banquero no ha sido exitoso en su gestión y sus administradores aprovecharon su posición privilegiada para favorecerse a

ellos y a unos cuantos en perjuicio de los intereses de miles de colombianos que nunca pudieron tener acceso al crédito.

Los resultados apreciados hasta ahora nos llevan a concluir que el Estado sólo debe hacer presencia en el campo financiero en los sitios donde el sector privado no llega, para dar crédito a aquellos pequeños microempresarios que no son atendidos por la banca comercial.

De esta manera el Estado podrá hacer presencia eficiente y eficaz y darle un uso racional a sus recursos. Por ello el Gobierno ha decidido que, una vez saneados y fortalecidos los bancos públicos, deberán ser puestos en venta, quedándose únicamente con el Banco Agrario, con el compromiso de mantener la finalidad para la cual fue creado, que es la de ser el banco para el sector agrario del país.

Colombia necesita y requiere que la verdad aflore sobre su suelo y que los recursos del Estado se manejen en una urna

de pureza y transparencia, para seguir empujando todos, con confianza en las instituciones, el carro del progreso y de la paz.

En el desarrollo de este objetivo, la gestión de la Comisión de la Verdad que hoy instalamos tendrá la mayor importancia. Así lo comprenden sus miembros y así lo entiende el Gobierno Nacional.

Con esperanza y atención, Colombia toda será la fiscal del trabajo eficiente de la Comisión y la primera agradecida por el éxito de sus resultados.

No tengo duda. Con esta Comisión de la Verdad que declaro instalada avanzamos con firmeza hacia ese norte de pulcritud y honestidad que debe ser el único horizonte de Colombia.

Muchas Gracias.